

### **Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con dos minutos del veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones y señaló que se recibió comunicación sobre la ausencia justificada del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Encontrándose las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional  
Partido de la Revolucionario Institucional  
Partido de la Revolución Democrática  
Partido Verde Ecologista de México  
Partido Movimiento Ciudadano

Así como las personas funcionarias siguientes:

Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestro Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciado Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Maestro Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.
5. Presentación de informes:
  - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
  - b) Segundo informe trimestral del Servicio de Atención Psicológica del IECM 2024.

- c) Segundo informe trimestral de actividades de mantenimiento y mejora al lactario institucional 2024.
- d) Actividades con la Red de Candidatas edición 2024 y la Red de Mujeres Electas. Enero-junio de 2024.

**6. Notas informativas:**

- a) Rally de salud psicosocial en el IECM.
- b) Actividades en torno a la Convocatoria para la designación honorífica de personas consejeras u *Ombudsperson*.
- c) Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

**7. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera electoral el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/019/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 25 de julio de 2024.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes la aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/020/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2024, de la Comisión

Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 25 de junio de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera presidenta maestra Patricia Avendaño Durán.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2024.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad comentó que durante el periodo que se reporta se celebraron tres sesiones ordinarias en las que fueron aprobados nueve acuerdos. En este informe se da cuenta de los avances y cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024.

En relación con el primer eje de acción “Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos–electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”. Destacan las siguientes actividades:

El 23 de abril se realizó el Simulacro para el ejercicio del voto de las Personas con Discapacidad en la Ciudad De México, se organizaron ejercicios sobre debates y temas de inclusión con personas con algún tipo de discapacidad; la secretaria técnica de esta comisión fue designada para ser custodia de la llave criptográfica para la apertura y cierre del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) implementado por el Instituto Nacional Electoral

(INE), para la recepción, escrutinio y cómputo de los votos de las mexicanas y mexicanos en el extranjero,. En coordinación con el INE y los organismos electorales locales de Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Ciudad de México, se realizaron los Foros para la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) y la inclusión de grupos en situación de discriminación; adicionalmente a esta actividad, se realizó un ejercicio de capacitación sobre “Erradicación de la VPMRG e inclusión de grupos en situación de discriminación”. Se revisaron y emitieron observaciones a los informes presentados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sobre el monitoreo con perspectiva de género a espacios de radio y televisión que difundieron noticias durante el periodo de campañas. Se realizó la Clasificación de los promocionales pautados por los partidos políticos en el periodo de campañas del proceso electoral y emitieron observaciones al informe correspondiente. Se dio seguimiento a los trabajos del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023-2026. Por otra parte, bajo la premisa de generar y difundir materiales que sirvan como herramienta a las mujeres para el mejor ejercicio de sus derechos político-electorales: se publicó el cuadernillo “ABC para futuras Alcaldesas y Concejales 2024”. Con el objeto de Fortalecer las capacidades de periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el país para realizar la cobertura informativa con perspectiva de género, libre de violencia política y de violencia política contra las mujeres en razón de género, se organizó en el IECM, la presentación de la publicación “Herramientas preventivas para personas periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el marco del proceso electoral en México 2024-2025”. Asimismo, se coordinaron actividades con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE).

Por lo que hace al segundo eje de acción “Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional”. El Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM, aliado del IECM, propone actividades con el objeto de cumplir los requisitos señalados en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo—Identificación, Análisis y Prevención (NOM 035). En ese sentido, con el propósito de generar un diagnóstico para desarrollar habilidades de recuperación en materia de salud psicosocial en el personal del IECM, se realizó el *Rally* de Salud Psicosocial, donde a través de diversas dinámicas aplicadas por el grupo de practicantes de la Facultad de Psicología, se obtuvieron datos que posteriormente se publicarán y servirán de base para impactar de manera más efectiva en el bienestar laboral. Como parte de las acciones de corresponsabilidad laboral personal y familiar de acuerdo con lo previsto por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; y la NOM 035, se imparten clases de entrenamiento funcional, yoga y meditación.

Finalmente, la presidenta de la Comisión de Igualdad resaltó que el *Rally* de Salud Psicosocial servirá para identificar la tensión en el personal y la institución seguramente tomará en cuenta las propuestas del grupo especializado de psicología para revertir efectos negativos de estrés y acoso laboral.

Al no haber intervenciones; se puso a consideración este punto del orden del día y consultó si alguien desea hacer uso de la voz.

El documento de referencia se sometió a votación de manera nominal de las consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad aprobándose por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/021/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica en virtud de que el informe de mérito fue aprobado, en términos de los artículos 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), y 49, fracción III del Reglamento de Sesiones, remitirse a la Secretaría Ejecutiva a fin de incorporarse en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo General del IECM.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad comentó que en este informe se reportan los avances y cumplimiento de las actividades que se implementan con la finalidad de fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria y, al interior fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional. De esta manera se indica lo realizado de acuerdo con la programación que, como se muestra, se han rebasado los porcentajes en el avance.

De igual manera, externó que este proceso electoral dejó a la vista que todavía en los órganos desconcentrados se necesitan generar ajustes razonables para atender a las personas con discapacidad, se requiere reforzar la inclusión.

El documento de referencia se sometió a votación de manera nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Igualdad aprobándose por unanimidad generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/022/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica en virtud de que el informe de mérito fue aprobado, en términos de los artículos 57, segundo párrafo del Código, y 49, fracción III del Reglamento de Sesiones, remitirse a la Secretaría Ejecutiva a fin de incorporarse en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo General del IECM.

A continuación, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

#### 5. Presentación de informes:

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
- b) Segundo informe trimestral del Servicio de Atención Psicológica del IECM 2024.
- c) Segundo informe trimestral de actividades de mantenimiento y mejora al lactario institucional 2024.
- d) Actividades con la Red de Candidatas edición 2024 y la Red de Mujeres Electas. Enero-junio de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los informes, quien indicó:

En relación con el inciso a), se informó que el IECM asume la campaña internacional del “Día Naranja. *Únete*”, a través de actividades que sensibilicen a la ciudadanía sobre el derecho de las mujeres a vivir sin discriminación y violencia para el ejercicio de sus derechos político-electorales, entre ellas, se difunde en los medios digitales material informativo relevante. En esta ocasión el tema fue “Las mujeres en las elecciones del Proceso Electoral 2023-2024”, se hizo una referencia histórica de las mujeres en la política y la importancia que representa que se haya elegido por primera vez a una mujer como presidenta de México.

Respecto al inciso b), se informó que se muestra el segundo informe trimestral de atención psicológica que presenta la Secretaría Administrativa, en el que reporta que se atendieron 49 personas, 32 mujeres y 17 hombres.

En relación con el inciso c), se muestra el informe de la Secretaría Administrativa sobre el uso de la sala de lactancia, donde se identifica que se cumplen los fines de este servicio,

destinado tanto para las mujeres trabajadoras como para las visitantes que lo requieran. Por otra parte, se indica que las direcciones distritales 15 y 33 informaron que utilizan los equipos portátiles de lactancia.

Sobre el inciso d), se informó de las actividades que se realizan con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE). Al continuar vigente la Red de Mujeres en ejercicio del cargo implementada en el anterior proceso electoral, se rindieron dos informes trimestrales el 10 de abril y el 10 de junio. Respecto de la Red de Mujeres Electas 2024, el 10 de abril se remitió el primer informe trimestral y el 10 de julio el segundo. Cabe mencionar que una vez que tomen posesión, prevalecerá como Red de mujeres en ejercicio del cargo, quedando sin efectos la Red 2021.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera electoral integrante dichos informes.

Al no haber más intervenciones, se tuvieron por presentados los informes de referencia.

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

## 6. Notas informativas:

- a) *Rally* de salud psicosocial en el IECM.
- b) Actividades en torno a la Convocatoria para la designación honorífica de personas consejeras u *Ombudsperson*.
- c) Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los documentos, quien indicó:

En relación con el inciso a), se informó que se realizó entre la comunidad del IECM la convocatoria para participar en las prácticas realizadas por el Grupo de Formación en la Práctica de la Facultad de Psicología de la UNAM, con el objeto de obtener datos que servirán a los profesionales de la salud mental para hacer propuestas que impacten favorablemente a mejorar nuestro entorno laboral.

Respecto del inciso b), se informó sobre la convocatoria a participar en el proceso de elección de personas consejeras u *Ombudsperson*, se colocaron carteles en las 33 direcciones distritales y en la sede central, además se difundió de manera constante vía correo electrónico, la nota con la que se convocó señala que había 5 personas registradas; refirió que a la actualización de los datos de registro con el cierre de la (convocatoria al día 24 de julio: se registraron un total de 12 personas, de las cuales son 7 mujeres y 5 hombres, 7 están adscritas en oficinas centrales y 5 en Órganos Desconcentrados.

En relación con el inciso c), se informó de la segunda reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en la que se presentaron las actividades que realizarán cada Grupo Específico de Trabajo en los temas: “Discriminación hacia las mujeres para el acceso del presupuesto para las campañas políticas”, “Violencia política contra las Mujeres Líderes y acompañamiento” y “Paridad y seguimiento a la paridad”.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera electoral, las notas de referencia. Al no haber comentarios se tuvieron por presentadas.

A continuación, se desahogó el séptimo punto del Orden del Día:

### **7. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a la persona integrante si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta de la comisión y la consejera electoral integrante.

**Presidenta de la Comisión**  
**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión**  
**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión**  
**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral

# HOJA DE FIRMAS